ANEXO No. 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Proceso de Selección de Mínima Cuantía

El objeto se ejecutará teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento:

1. OBJETO

Compra e instalación de un sistema de detección, alarma contra incendios y atención de emergencias, para las sedes de las Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Medellín.

2. ALCANCE DEL OBJETO

El sistema debe quedar instalado, configurado y habilitado operativamente, bajo los estándares propuestos, de tal forma que se integre con el sistema que actualmente se encuentra instalado en las sedes de la Dian Medellín.

El futuro contratista debe entregar un Informe técnico que contenga, los elementos objeto de la compra, instalación, configuración, integración y puesta en funcionamiento del sistema de detección, alarma contra incendios y atención de emergencias, incluyendo los elementos necesarios para ampliar su cobertura, garantizar su operatividad con los componentes existentes y asegurar la habilitación operativa en las oficinas e instalaciones de las diferentes sedes de la DIAN Seccional Medellín.

El contratista debe entregar los planos finales de montaje, en formato CAD y PDF que incluye la disposición de elementos en cada uno de los pisos e instalaciones que fueron objeto de la intervención. De acuerdo con los planos suministrados por la entidad, si existiere alguna variación de los planos, el ajuste debe corresponder al contratista para una entrega optima de la información.

NOTA1: El sistema propuesto debe garantizar, integralidad, escalabilidad, configuración, reconfiguración y cumplimiento con las normas técnicas **NSR-10 (Título JyK)**, referenciando obligatoriamente la norma **NFPA 72** (Código Nacional de Alarmas y Señalización).

NOTA2: Si es necesario para el correcto funcionamiento del sistema adicionar algún elemento, periférico o dispositivo indicarlo de forma explícita, éstos elementos deben ser parte integral de la solución y deben estar incluidos en la oferta económica final bajo el presupuesto establecido por la entidad.

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

A continuación, se presentan las especificaciones técnicas:

De acuerdo con los planos elaborados y presentados por la entidad y la distribución existente de equipos y sensores, la DIAN ha realizado el correspondiente estudio para determinar la distribución óptima de equipos y módulos del sistema contraincendios.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Tarjeta de expansión para sirenas estrobo y alimentación de voltaje de beam detector piso 1- NAC EXTENDER 120VAC, IDNET. Referencia 4009-9201	1	Und
2	Tarjeta de expansión de 75 direcciones para panel Simplex. Referencia [4007-9803 IDNET+LOOP EXPANSION MODULE] 4007-9803	1	Und
3	Tarjeta Módulo de Comunicación para panel simplex. Referencia [4007-9806] 4007-9806	1	Und
4	Tarjeta de Comunicaciones para páneles VS-2 y VS-4 envio de eventos a central de monitoreo. Referencia SA-DACT	1	Und
5	Comunicador Universal Dual (4G LTE/IP Ethernet) para transmisión de eventos de panel de incendio a central de monitoreo. Referencia AUC-EPX400-PROM1.	2	Und
6	Modulo monitor de 1 entrada para Beam Detector de piso 1. Referencia 4090-9101	4	Und
7	Detector de humo lineal, convencional, 100m, Beam Detector. Referencia TX7130.	4	Und
8	Detector de humo: Fotoeléctrico - Direccionable | Simplex Certificado UL/FM. Referencia 4098-9714 SIMPLEX	93	Und
9	Base sensor estándar: Simplex Certificado UL/FM. Referencia 4098-9792 SIMPLEX	93	Und
10	Detector de humo óptico inteligente multicriterio Kidde, listado UL/ULC/CSFM para panel VS-1 VS4. Referencia KI-OSD.	21	Und
11	Base para detector estándar panel VS-1, VS-4. Referencia KI-SB	21	Und
12	Estación manual: Doble Acción - Direccionable Simplex Certificado UL/FM. Referencia 4099-9006 SIMPLEX.	16	Und

13	Estación manual de alarma de fuego de doble acción para paneles VS1 VS4. Referencia GSA-M278.	4	Und
14	Luz Estroboscópica LED con Sirena (Roja) a 12/24Vdc. Instalación en Pared. Certificada UL y ULC. Referencia P2RLED-SP	20	Und
15	Tubo EMT 3/4 Pulgadas x Metro (Un Tubo de 3m). Referencia TUBOEMT ¾, incluye suministro e instalación	1.700	m
16	Caja de Paso Metálica 12 X 12 X 5 Uso Interior. Referencia CAJA12X12X5	266	Und
17	Cable Incendio 2 Hilos 2 x 18 Color Rojo FPLR x Metro. Sin blindaje (SP). Referencia 2X18 INCENDIO, incluye suministro e instalación	5.100	m
18	Cable Encauchetado 3 x 18 x Metro. Referencia 3X18 ENCAUCHETADO, incluye suministro e instalación	50	m
19	Instalación y configuración de equipos de detección de incendio.	1	Und
20	Sistema de registro de eventos de señales de activaciones y fallas vía IP o Eterneth	1	Und
21	Planos de Montaje final entregados en formato CAD y PDF con la distribución por piso. e instalaciones que fueron objeto de la intervención	1	Und

Nota 1: El oferente debe acompañar su oferta económica con el certificado de cumplimiento con las normas técnicas **NSR-10 (Título J y k)**, referenciando obligatoriamente la norma NFPA 72 (Código Nacional de Alarmas y Señalización).

Distribución de Equipos							
Dispositivos	**piso 1**	**piso 2**	**piso 3**	**piso 4**	**Sótano**	**Sede Monterrey**	**Cantidad**
Sensores de humo	0	33	34	26	0	21	114
Central de control FACP	0	0	0	0	0	0	0
Sirena estrobo	4	4	4	4		4	20
Beam detector	4	0	0	0	0	0	4
Estaciones manuales (pull stations)	4	4	4	4	0	4	20

4. BENEFICIOS:

- **Ampliación de la cobertura del sistema existente:** Actualmente existe un sistema de detección, alarma contra incendios y atención de emergencias que tiene una cobertura del 20% de las instalaciones físicas de la Dian Medellín, por lo que se requiere ampliar esta cobertura al 100% de la planta física, con un sistema que se integre al sistema actual y que garantice mayor efectividad en la atención de emergencias.
- **Salvaguarda de vidas humanas:** Es el beneficio primordial. Permite la detección oportuna de humo o calor, activando protocolos de evacuación inmediata para cientos de funcionarios, contratistas y ciudadanos que realizan trámites tributarios y aduaneros diariamente.
- **Protección del patrimonio público y archivos críticos:** Las sedes de la DIAN albergan servidores con información fiscal sensible, expedientes físicos de fiscalización y aduanas, e infraestructura tecnológica costosa. La detección temprana evita pérdidas materiales irreparables.

- **Continuidad del negocio del Estado:** Un incendio no controlado paralizaría el recaudo de impuestos y los trámites de comercio exterior en la región. El sistema garantiza la resiliencia operativa al minimizar el área afectada.
- **Optimización en la atención de emergencias:** La integración del sistema con alertas remotas permite que el Cuerpo de Bomberos de Medellín u otras autoridades actúen de manera precisa conociendo el foco exacto del siniestro.
- **Cumplimiento legal y blindaje ante sanciones:** Asegura que la entidad cumpla estrictamente con la legislación de seguridad y salud en el trabajo (SST) y el régimen sismo resistente nacional.

4. LUGAR DE EJECUCION:

La ejecución, será en las sedes de la DIAN que se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones.

- Carrera 52 # 42-43 Sector La Alpujarra (Medellín)
- Carrera 46 # 14-104 Sector Monterrey

5. SERVICIO.

Entrega e instalación en los lugares de ejecución establecidos.

6. PLAZO DE EJECICION:

60 días calendario sin exceder de diciembre 31 de 2026.

Lady Johanna Vanegas Sánchez
Jefe División Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Aduanas de Medellín

Proyectó Juan Carlos Garcia Buitrago / Div. Administraiva y Financiera/ DSA Medellín.

Revisó Mariseli Rúa Amaya- División Administrativa y Financiera / DSA Medellín